



Cirugía Española



www.elsevier.es/cirugia

P-509 - REPARACIÓN LAPAROSCÓPICA DE HERNIA INTERCOSTAL ABDOMINAL

Oehling de los Reyes, Hermann; Hernández González, José Manuel; Sanchiz Cárdenas, Elena; Galeote Quecedo, Tania; del Rey Moreno, Arturo; Oliva Muñoz, Horacio

Hospital Comarcal de Antequera, Antequera.

Resumen

Introducción: Las hernias intercostales suelen producirse con más frecuencia a consecuencia de un traumatismo abdominal. Son muy raras y suelen diagnosticarse mediante la clínica y el TAC. La mayor parte de las mismas suelen incluir el diafragma y se extienden también a tórax. En ocasiones se realiza intervención urgente a causa de éste traumatismo y su reparación es en ese momento.

Caso clínico: Presentamos un paciente de 46 años fumador, sin alergias, tumoración vesical intervenida por RTU, y hernia intercostal izquierda exclusivamente abdominal producida probablemente por accidente previo con hemoperitoneo y laparotomía urgente y posterior reparación en otro acto quirúrgico vía abierta, con recidiva posterior de la misma. Se realiza cirugía programada con abordaje laparoscópico, encontrando hernia intercostal abdominal a nivel de últimas costillas flotantes izquierdas con herniación de colon y antigua malla retraída. Liberación del saco herniario, extracción de antigua malla y colocación de malla de proceed anclada con tackers y puntos a reborde costal. Evolución postoperatoria sin complicaciones, evolución a un año sin recidiva aunque si leves molestias locales sin evidencia de nueva herniación en TAC, sospecha de probable neuralgia intercostal.

Discusión: El abordaje laparoscópico de este tipo de hernias raras es una alternativa eficaz, aunque destacar la poca habituación a éste campo operatorio, que si bien se asemeja a las hernias lumbares, nos parece de más fácil resolución que éstas últimas. El empleo de adhesivos biológicos podría ser de ayuda para prevenir la eventual neuralgia intercostal, aunque no se ha concretado aun si aumentaría la tasa de recidiva herniaria.